



En virtud de las facultades que como Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de este organismo, de 22 de septiembre de 2016 (BOE número 238, de 1 de octubre) por la que se convoca el Premio “Luís Díez del Corral” para tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, vengo en designar miembros del Jurado que, bajo mi presidencia, habrán de fallar el referido Premio a:

Don Benigno Pendás García, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Don Josep Joan Moreso Mateos, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Don Ángel Rivero Rodríguez, Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Jaime de Salas Ortueta, Catedrático la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Rafael Rubio, Subdirector General de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como Secretario.

  
Madrid, 21 de marzo de 2017  
